

MIR 2025 - 2027
INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES

Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Resumen narrativo u objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Dimensión (Eficacia, Eficiencia, Economía, Calidad)	Frecuencia de medición del Indicador	INDICADOR		Sentido del Indicador	Meta del Indicador	Línea base del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
							Método de cálculo del Indicador	Unidad de medida u indicador y unidad de medida de los variables						
Actividad		3.7.1.1.1.2 Organización y realización de pláticas comunitarias de prevención de adicciones.	PPC: Porcentaje de pláticas programadas y confirmadas.	El indicador mide el porcentaje de instituciones que conforman su participación en las pláticas preventivas programadas. Permite evaluar la aceptación y colaboración institucional en acciones de sensibilización. Estas acciones son: Pláticas a estudiantes. Pláticas a docentes. Pláticas a padres de familia. Pláticas al sector empresarial. Pláticas a la ciudadanía en general.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PPC: (TIC/NIP)*100 VARIABLES PPC: Porcentaje de pláticas programadas y confirmadas. TIC: Total de Instituciones confirmadas. NIP: Número de Instituciones interesadas en participar.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Pláticas	Ascendente	Meta Planeada: De enero 2025 a diciembre 2027 se realizarán 1.800 pláticas.	Línea base del Indicador: Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.	Nombre del Documento: Informe de actividades de la Dirección General. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección de Políticas Públicas. Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	Las instituciones educativas y privadas mantendrán su disposición y participación activa en las acciones de sensibilización sobre la prevención de las adicciones.	ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
Actividad		3.7.1.1.1.3 Realización de actividades comunitarias de prevención de adicciones a través de eventos, módulos de atención y jornadas de bienestar en diversas zonas de municipio.	PAFCP: Porcentaje de actividades para el fomento de la cultura de prevención de adicciones.	El indicador mide el porcentaje de actividades comunitarias realizadas respecto a las programadas, con el fin de promover la prevención y atención integral de las adicciones en la población. Estas Actividades son: Eventos en diversas zonas de la ciudad, "Todos Por la Paz". Módulos de atención en diversas zonas de la ciudad. Jornadas del Bienestar.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PAFCP: (TAR / NAPP)*100 VARIABLES PAFCP: Porcentaje de actividades para el fomento de la cultura de prevención de adicciones. TAR: Total de Actividades Realizadas. NAPP: Número de Actividades Programadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Actividades	Ascendente	Meta Planeada: De enero 2025 a diciembre 2027 se realizarán 264 actividades.	Línea base del Indicador: Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.	Nombre del Documento: Informe de actividades de la Dirección General. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección de Políticas Públicas. Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	La población continuará mostrando interés y disposición para integrarse a las actividades programadas.	ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
División Terapéutica de Atención	Componente	3.7.1.1.1.4 Atención integral a personas con problemas de adicción a sustancias.	PPA: Porcentaje de personas atendidas por servicios.	El indicador mide el porcentaje de personas con problemas de adicción que reciben atención integral a través de los servicios de MAT, farmacológica, psicosocial, orientación, intervención en crisis, módulos de atención y grupos de apoyo. Esta atención por: Usuarios atendidos en el Hospital. Usuarios atendidos en los Centros de Atención. Usuarios atendidos en las Unidades. Usuarios atendidos en los Módulos de Atención.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PPA: (TFA / NPA)*100 VARIABLES PPA: Porcentaje de personas atendidas por servicios. TFA: Total de personas atendidas. NPA: Número de personas con problemas de adicción a sustancias.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Atención	Ascendente	Meta Planeada: De enero 2025 a diciembre 2027 se atenderán 6.504 personas con problemas de adicción a sustancias en el Municipio de Bello Jairo. Meta Absoluta: 7.500 Atenciones. Meta Relativa: 23,71 %	Línea base del Indicador: De enero 2023 a diciembre 2025 se atendieron 1.273 personas. 2023: 1.002 Atenciones. 2024: 2.918 Atenciones. 2025: 1.511 Atenciones. Total: 6.851 Atenciones	Nombre del Documento: Informe de actividades de usuarios. Nombre del área que genera o publica la información: División Terapéutica de Atención. Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	Los usuarios con problemas de adicción a sustancias y sus familiares mostrarán interés y disposición para acudir al Instituto y solicitar la atención correspondiente.	ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
Actividad		3.7.1.1.2.1 Atención de primer contacto a personas con posibles problemas de adicción con entrevistas iniciales, orientación, detección oportuna y registro de impresión diagnóstica.	PPAPC: Porcentaje de personas atendidas de primer contacto.	El indicador mide el porcentaje de personas que reciben atención de primer contacto para la detección oportuna de adicciones, ya sea en el Instituto, en pláticas, eventos, módulos de atención, redes sociales o WhatsApp Andromeda. Usuarios atendidos en el Instituto. Usuarios atendidos en las pláticas que se imparten. Usuarios atendidos a través de las redes sociales. Usuarios atendidos a través de WhatsApp Andromeda. Usuarios atendidos en los "Módulos de Atención".	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PPAPC: (PSA / PDI)*100 VARIABLES PPAPC: Porcentaje de personas atendidas de primer contacto. PSA: Personas que solicitan atención. PDI: Personas con impresión diagnóstica.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personas	Ascendente	Meta Planeada: De enero 2025 a diciembre 2027 se atenderán a 66.000 personas con problemas de adicción del Municipio de Bello Jairo. Meta Absoluta: 9.705 personas atendidas. Meta Relativa: 17,23 %	Línea base del Indicador: De enero 2023 a diciembre 2025 se atendieron 16.293 personas. 2023: 1.002 Impresión diagnóstica. 2024: 22.958 Impresión diagnóstica. 2025: 22.325 Impresión diagnóstica. Total: 56.285 Impresión diagnóstica	Nombre del Documento: Expedientes de usuarios. Nombre del área que genera o publica la información: División Terapéutica de Atención. Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	Las personas con adicciones y sus familiares mostrarán interés y disposición para acudir al Instituto y solicitar la atención correspondiente.	ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
Actividad		3.7.1.1.2.2 Diagnóstico y canalización de personas con adicciones hacia instituciones o agrupaciones especializadas.	PDC: Porcentaje de personas diagnosticadas y canalizadas.	El indicador mide el porcentaje de personas atendidas que aceptan ser canalizadas a instituciones o agrupaciones especializadas para recibir tratamiento. Usuarios atendidos y que aceptan ser canalizados. PDC: Personas diagnosticadas y canalizadas.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PDC: (PA / PDI)*100 VARIABLES PDC: Porcentaje de personas diagnosticadas y canalizadas. PA: Personas atendidas. PDI: Personas diagnosticadas y canalizadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personas	Ascendente	Meta Planeada: De enero 2025 a diciembre 2027 se canalizarán a 6.000 personas atendidas. Meta Absoluta: 2.111 personas canalizadas. Meta Relativa: 67,84 %	Línea base del Indicador: De enero 2023 a diciembre 2025 se canalizaron 3.689 personas. 2023: 513 Canalizaciones. 2024: 1.570 Canalizaciones. 2025: 1.606 Canalizaciones. Total: 3.689 Canalizaciones	Nombre del Documento: Expedientes de usuarios. Nombre del área que genera o publica la información: División Terapéutica de Atención. Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	Las personas diagnosticadas con alguna adicción mostrarán interés y disposición para ser canalizadas y recibir la atención adecuada.	ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
Actividad		3.7.1.1.2.3 Seguimiento a personas canalizadas durante el proceso de rehabilitación.	PPCI: Porcentaje de personas canalizadas con seguimiento.	El indicador mide el porcentaje de usuarios canalizados que reciben seguimiento durante su proceso de rehabilitación. Usuarios canalizados que siguen el proceso de la rehabilitación. PPCI: Porcentaje de personas canalizadas con seguimiento. PS: Personas con seguimiento. PCI: Personas canalizadas.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PPCI: (PS / PCI)*100 VARIABLES PPCI: Porcentaje de personas canalizadas con seguimiento. PS: Personas con seguimiento. PCI: Personas canalizadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personas	Ascendente	Meta Planeada: De enero 2025 a diciembre 2027 se brindarán 11.400 seguimientos a usuarios. Meta Absoluta: 2.234 seguimientos a usuarios. Meta Relativa: 21,71 %	Línea base del Indicador: De enero 2023 a diciembre 2025 se realizaron 9.366 seguimientos. 2023: 2.238 Seguimientos. 2024: 3.712 Seguimientos. 2025: 4.416 Seguimientos. Total: 9.366 Seguimientos	Nombre del Documento: Expedientes de usuarios. Nombre del área que genera o publica la información: División Terapéutica de Atención. Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	Las personas canalizadas mostrarán apertura y disposición para aceptar el seguimiento del programa de rehabilitación y reinserción social.	ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
Actividad		3.7.1.1.2.4 Realización de talleres dirigidos a jóvenes en materia de comunicación familiar, manejo emocional y prevención de recaídas.	PTI: Porcentaje de talleres para jóvenes impartidos.	El indicador mide el porcentaje de talleres impartidos respecto a los programados, dirigidos a padres y jóvenes, con el objetivo de fortalecer factores de protección y promover la prevención de adicciones en el entorno familiar. Estas actividades son: Pláticas a padres de familia. Pláticas a jóvenes. PTI: Porcentaje de talleres para jóvenes impartidos. TPI: Total de talleres impartidos. NTP: Número de talleres programados.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PTI: (TPI / NTP)*100 VARIABLES PTI: Porcentaje de talleres para jóvenes impartidos. TPI: Total de talleres impartidos. NTP: Número de talleres programados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Talleres	Ascendente	Meta Planeada: De enero 2025 a diciembre 2027 se realizarán 48 talleres.	Línea base del Indicador: Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.	Nombre del Documento: Informe de actividades de la Dirección General. Nombre del área que genera o publica la información: División Terapéutica de Atención. Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	La ciudadanía mostrará interés y disposición para participar activamente en los talleres impartidos por el IMCA.	ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
Actividad		3.7.1.1.2.5 Otorgamiento de becas a personas con adicciones a centros de rehabilitación.	PPROPA: Porcentaje de becas otorgadas a personas con adicciones.	El indicador mide el porcentaje de becas otorgadas a personas con adicciones que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Estas becas son: Becas en el "Centro de Rehabilitación Amor al Adicto Difícil y Resucitante". Becas en el "Centro de Rehabilitación Hacienda Santa María".	Eficacia	Semestral	MÉTODO DE CÁLCULO PPROPA: (TBOPA / NBEOPA)*100 VARIABLES PPROPA: Porcentaje de becas otorgadas a personas con adicciones. TBOPA: Total de becas otorgadas a personas con adicciones. NBEOPA: Número de becas otorgadas por entregar a personas con adicciones.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Becas	Ascendente	Meta Planeada: De enero 2025 a diciembre 2027 se otorgarán 300 becas a personas con adicciones en situación de calle. Meta Absoluta: 80 Becas Otorgadas. Meta Relativa: 40,10%	Línea base del Indicador: De enero 2024 a diciembre 2025 se otorgaron 214 becas. 2024: 0 Becas. 2025: 196 Becas. Total: 214 Becas	Nombre del Documento: Informe de actividades de la Dirección General. Nombre del área que genera o publica la información: División Terapéutica de Atención. Periodicidad con que se genera el documento: Semestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	La población del Municipio de Bello Jairo mostrará disposición para participar y reportar casos de personas con adicciones y en situación vulnerable.	ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
Actividad		3.7.1.1.2.6 Otorgamiento de becas a personas con adicciones que viven en situación de calle.	PROSCI: Porcentaje de becas otorgadas a personas en situación de calle.	El indicador mide el porcentaje de becas otorgadas a las personas principalmente con adicciones que se encuentran viviendo en situación de calle. Estas becas son: Becas del Albergue transformando vidas.	Eficacia	Semestral	MÉTODO DE CÁLCULO PROSCI: (TBOSC / NBEOSCI)*100 VARIABLES PROSCI: Porcentaje de becas otorgadas a personas en situación de calle. TBOSC: Total de becas otorgadas a personas en situación de calle. NBEOSCI: Número de becas otorgadas por entregar.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Becas	Ascendente	Meta Planeada: De enero 2025 a diciembre 2027 se otorgarán 200 becas a personas con adicciones en situación de calle. Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.	Línea base del Indicador: Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.	Nombre del Documento: Informe de actividades de la Dirección General. Nombre del área que genera o publica la información: División Terapéutica de Atención. Periodicidad con que se genera el documento: Semestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	La población del Municipio de Bello Jairo mostrará disposición para participar y reportar la presencia de personas con adicciones que viven en situación de calle.	ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

MIR 2025 - 2027
INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES

Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Resumen narrativo u objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Frecuencia de medición del Indicador	INDICADOR		Sentido del Indicador	Meta del Indicador	Línea base del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
							Método de cálculo del Indicador	Unidad de medida del indicador						
Programa Terapéutico Operativo	Comunicación	3.1.1.1.8. Cambios en el comportamiento de las personas en acciones de prevención y detección de las adicciones.	PREP: Porcentaje de personas que participan en acciones de prevención y detección de las adicciones.	El indicador proporciona el número de personas que participan en acciones de prevención y detección de las adicciones.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PREP: (PA/PA)*100 VARIABLES PREP: Porcentaje de personas que participan en acciones de prevención y detección de las adicciones. PA: Personas que participan en acciones de prevención y detección de las adicciones. PA: Personas que participan en acciones de prevención y detección de las adicciones.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Ascendente	Meta Planeada: De enero 2025 a diciembre 2027 se otorgarán 33 reconocimientos. Variación de la meta en relación a la Línea Base: 2023: 11 Reconocimientos 2024: 7 Reconocimientos 2025: 15 Reconocimientos Total: 33 Reconocimientos	Línea base del Indicador: De enero 2023 a diciembre 2023 se otorgaron 33 reconocimientos.	Nombre del Documento: Informe de actividades de la Dirección General. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección Terapéutica Operativa Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	005 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.	
Actividad		3.1.1.1.1. Otorgamiento de reconocimientos a instituciones educativas participantes en acciones de prevención y detección de las adicciones.	PER: Porcentaje de personas con reconocimientos. PA: Reconocimientos.	El indicador proporciona el porcentaje de escuelas de nivel secundario, preparatoria y licenciatura que otorgan reconocimientos a instituciones que participan en acciones de prevención y detección de las adicciones. Estas acciones son: -Pública de prevención y detección de adicciones para alumnos, profesores y padres de familia. -Atención. -Canalización. -Seguimiento. -Estrategia de Reconocimiento PA/NoisyCómplex.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PER: (PA/PA)*100 VARIABLES PER: Porcentaje de escuelas con el reconocimiento PA/NoisyCómplex. PA: Instituciones con participación concluida. PA: Instituciones programadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Ascendente	Meta Planeada: De enero 2025 a diciembre 2027 se otorgarán 33 reconocimientos. Variación de la meta en relación a la Línea Base: 2023: 11 Reconocimientos 2024: 7 Reconocimientos 2025: 15 Reconocimientos Total: 33 Reconocimientos	Línea base del Indicador: De enero 2023 a diciembre 2023 se otorgaron 33 reconocimientos.	Nombre del Documento: Informe de actividades de la Dirección General. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección Terapéutica Operativa Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	005 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.	
Actividad		3.1.1.1.3. Aplicación de diagnósticos del Programa "Vida Libre".	PA: Porcentaje de diagnósticos aplicados.	El indicador proporcionará el número de diagnósticos realizados a los alumnos entre 12 a 29 años. Estos diagnósticos incluyen: -Diagnósticos sobre conductas de riesgo otorgados por la empresa licitante. -Actividades lúdicas de prevención de accidentes. -Talleres.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PA: (DA/DA)*100 VARIABLES PA: Porcentaje de diagnósticos aplicados. DA: Diagnósticos aplicados. DA: Diagnósticos programados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Ascendente	Meta Planeada: De enero 2025 a diciembre 2027 se otorgarán 25,197 diagnósticos a estudiantes. Variación de la meta en relación a la Línea Base: 2024: 16,103 Diagnósticos 2025: 64,649 Diagnósticos Total: 80,752 Diagnósticos	Línea base del Indicador: De enero 2024 a diciembre 2024 se otorgaron 50,929 diagnósticos.	Nombre del Documento: Informe de actividades de la Dirección General. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección Terapéutica Operativa Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	005 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.	
Actividad		3.1.1.1.3. Atención a la ciudadanía del Municipio de Benito Juárez a través de la unidad de atención móvil.	PPAUM: Porcentaje de personas atendidas en la unidad móvil.	El indicador proporcionará el número de personas atendidas a través de la unidad de atención móvil. Estas acciones son: -Atención de primer contacto. -Impresión diagnóstica y canalización. -Seguimiento y orientación social.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PPAUM: (PA/PA)*100 VARIABLES PPAUM: Porcentaje de personas atendidas en la unidad móvil. PA: Total de personas atendidas. PA: Número de personas estimadas por atender.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Ascendente	Meta Planeada: De enero 2025 a diciembre 2027 se atenderán 720 personas en las unidades móviles. Variación de la meta en relación a la Línea Base: 2024: 0 Atenciones 2025: 313 Atenciones Total: 313 Atenciones	Línea base del Indicador: De enero 2024 a diciembre 2024 se brindaron 313 atenciones.	Nombre del Documento: Informe de actividades de la Dirección General. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección Terapéutica Operativa Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	005 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.	
Actividad		3.1.1.1.4. Conformación de redes vecinales a través de procesos de capacitación orientados a la detección, canalización y promoción de valores comunitarios.	RVC: Porcentaje de redes vecinales conformadas y activas.	El indicador representa el porcentaje de la conformación de las redes de las Redes Vecinales capacitadas orientadas a la detección, canalización y promoción de valores en sus comunidades. Estas redes son: -Comités integrados por ciudadanos en las diversas zonas del Municipio.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO RVC: (RA/RA)*100 VARIABLES RVC: Porcentaje de redes vecinales conformadas y activas. RA: Redes Activas. RA: Redes Programadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Ascendente	Meta Planeada: De enero 2026 a diciembre 2027 se instalarán 12 Comités de Redes Vecinales. Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.	Línea base del Indicador: Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.	Nombre del Documento: Informe de actividades de la Dirección General. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección Terapéutica Operativa Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	005 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.	
Actividad		3.1.1.1.5. Impartición de talleres para estudiantes en materia de prevención y atención de las adicciones.	PTIE: Porcentaje de los talleres impartidos a estudiantes.	El indicador representa el porcentaje de los talleres PAREL IMCA realizados en las escuelas promoviendo la conciencia sobre el consumo de las drogas. Estas actividades son: -Actividades que promueven valores fortaleciendo el trabajo en equipo.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PTIE: (TE/TE)*100 VARIABLES PTIE: Porcentaje de los talleres impartidos a estudiantes. TE: Talleres estimados por impartir a estudiantes. TE: Talleres impartidos a estudiantes.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Ascendente	Meta Planeada: De enero 2026 a diciembre 2027 se impartirán 18 talleres para estudiantes. Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.	Línea base del Indicador: Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.	Nombre del Documento: Informe de actividades de la Dirección General. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección Terapéutica Operativa Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	005 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.	
Actividad		3.1.1.1.6. Seguimiento a personas en proceso de rehabilitación a través de un sistema integral.	PTICR: Porcentaje de talleres impartidos a usuarios de los centros de rehabilitación.	El indicador representa el porcentaje de talleres impartidos a los usuarios de los centros de rehabilitación fortaleciendo la reinserción Social y reduciendo la reincidencia. Estas actividades son: -Talleres impartidos a usuarios de los centros de rehabilitación. -Talleres impartidos a usuarios de los centros de rehabilitación.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PTICR: (TCR/TCR)*100 VARIABLES PTICR: Porcentaje de talleres impartidos a usuarios de los centros de rehabilitación. TCR: Talleres impartidos por impartir a los centros de rehabilitación. TCR: Talleres impartidos a los centros de rehabilitación.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Ascendente	Meta Planeada: De enero 2026 a diciembre 2027 se impartirán 48 talleres para usuarios en los Centros de Rehabilitación. Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.	Línea base del Indicador: Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.	Nombre del Documento: Informe de actividades de la Dirección General. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección Terapéutica Operativa Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: CARPETA EN LA PLATAFORMA GOOGLE DRIVE "INFORME DE ACTIVIDADES"	005 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.	

Elaboró
Lic. Carla Osuna López-Gutiérrez
Directora de Administración, Contabilidad y Finanzas

Revisó
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Autorizó
Lic. Alberto Ontulfo Baez
Director General



EL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
INSTITUTO MUNICIPAL
CONTRA LAS ADICCIONES